Secretaría de Integración Social	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-009 Versión: 0 Fecha: Memo Int 1201807/2278 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO TRANSITORIO - PERSEVANSA												
OPERADOR:	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA												
CONVENIO No.	6003			**de:**	1	6	2021			**PLAZO**	330	DIAS CALENDARIO	
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2021		**FECHA DE TERMINACIÓN:**						28	4	2022
PERIODO DE INFORME:	1	5	2021		**A:**	31	5	2021			**No. Informe**	1	
SUPERVISOR:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO SUBDIRECTOR LOCAL DE PUENTE ARANDA				**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCION LOCAL DE PUENTE ARANDA							

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MAS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACION DE PRACTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	Durante el mes de mayo de 2021 se realizaron las siguientes actividades en centro transitorio persevansa: - 01/05/2021 Integración entre adultos lídera acompañante social. - 01/05/2021 Ejercicios cardio-aculares lídera técnico en deportes. - 01/05/2021 Abdominal y lumbar lídera técnico en deportes. - 02/05/2021 Actividad física lídera talentos en artes. - 02/05/2021Estimulación cognitiv-artrabajo en equipo lídera acompañante social. - 02/05/2021 Actividad física lídera talentos en artes. - 03/05/2021 strecthing lídera técnico-en deportes. - 04/05/2021 nuevas oportunidades / el renacer lídera acompañante social. - 04/05/2021 conoce tu cuerpo lídera técnico en deportes. - 05/05/2021 pierna lídera técnico en deportes. - 05/05/2021 socialización política ambiental lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 Ejercicios cardio-aculares lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 carrales de presenca lídera talentos en artes. - 06/05/2021 zona deportiv a lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 Formas de ver la vida a riv-el mundial lídera acompañante social. - 06/05/2021 en rama cu rejo lídera técnico en deportes - 07/05/2021 YOGA – Articulación IDRD acompañ técnico en deportes. - 07/05/2021 culturas del mundo parte 2 lídera acompañante social. - 08/05/2021 juegos y deportes lídera acompañante social. - 08/05/2021 apagón ambiental lídera acompañante social. - 09/05/2021 adulto mayor activo lídera acompañante social. - 09/05/2021 Full body train lídera técnico en deportes. - 10/05/2021 Formas de ver la vida a riv-el mundial lídera acompañante social. - 10/05/2021 juegos lídera técnico en deportes. - 11/05/2021 cuidado del medio ambiente lídera acompañante social. - 11/05/2021 activ-pas lídera técnico en deportes.	Obligación General No 1. - Formatos de actividades del mes de may o de 2021
2. Disponer de todos los recursos f ísicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	El 28/05/2021 la supervicion del convenio 6003 realizó verificación de la dotación en la unidad operativa a PerseVansa, se verificaron todos los insumos segun anexo técnico, y se dejo bajo acta que a partir de la fecha, la unidad cuenta con 30 días calendario para subsanar los elementos faltantes.	Obligación General No 2. - Acta v isita de supervisión
3. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	Durante el mes de mayo de 2021 no aplica esta obligación.	Obligación General No 3. - Supervision may o 2021
4. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El 27/05/2021 se realizó supervicion mensual y se hizo entrega de todos los soportes dando cumplimiento con la información requerida del servicio.	Obligación General No 4. - Supervision may o 2021
5. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	Durante la ejecución del convenio 6003 en el mes de may o, se dio cumplimiento a todas las recomendaciones y observaciones de la supervisión.	Obligación General No 5. - Supervision may o 2021
6. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleado(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio.	El pago de los honorarios del mes de may o se realizaron entre el 1 y 5 de junio de 2021.	Obligación General No 6. - Comprobantes de pago honorarios mes de may o 2021.
7. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya a lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentre a al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La unidad operativa persilvania se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral	Obligación General No 7. - Parafiscales mes de may o 2021
8. Calcular en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta.	El pago de los honorarios del mes de may o se realizaron entre el 1 y 5 de junio de 2021	Obligación General No 8. - Comprobantes de pago honorarios mes de may o 2021.
9. Responder por los documentos f ísicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genere en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativ a donde se preste el servicio.	En el mes de mayo de 2021 se dio apertura al FUID del convenio 6003 en medio magnetico, el cual reposa en los computadores de la unidad operativ a.	Obligación General 9 - Inv entario FUID
10. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL: - Cumplimiento del contrato 30/04/2021 30/06/2023 $286,179,429.60 - Calidad del servicio 30/04/2021 30/06/2032 $286,179,429.60 - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 30/06/2021 31/12/2024 $71,544,857.40 labosales. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: - Predios laborio y operaciones 10.00 % del v alor de la 30/04/2021 31/12/2021 $272,557,800.00 perdida - mínimo 1.00 smmlv - Contratistas y subcontratistas 10.00 % del valor de la 30/04/2021 31/12/2021 $272,557,800.00 perdida - mínimo 1.00 smmlv - Vehículos propios y no propios 10.00 % del v alor de la 30/04/2021 31/12/2021 $272,557,800.00 perdida - mínimo 1.00 smmlv	Obligación General No 10. - Polza cumplimiento - Polza RCE
11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador o cualquier aspecto técnico relevante al mismo.	En el mes de mayo de 2021 el centro transitorio persilvania asistió a las siguientes capacitaciones: - 04/05/2021 Capacitación modalidad cuidado transitorio - 10/05/2021 Capacitación SIRBE - 25/05/2021 Mesa de trabajo lineamiento PAI	Obligación General No 11. - Capación modalidad cuidado transitorio - Capacitación SIRBE - Mesa de trabajo lineamiento PAI
12. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los f ormatos establecidos en los documentos anexos/ados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.	La unidad operativa Persilvania radicara informe en magnetico, físico y v ía drive del mes de may o de 2021 al día 08 de junio de 2021.	Obligación General No 12. - Supervision may o 2021
13. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	En el mes de mayo de 2021 el operador subió a la plataforma SECOP II los siguientes documentos: - Polza contractual - Polza PCE - Garantía	Obligación General No 13 - Polza Contractual - Polza PCE - Aprobación garantía
14. Presentar oportunamente las f acturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	El operador presenta factura electronica por el mes de ejecución de may o 2021	Obligación General No 14. - Factura mes de may o 2021
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 15. - Supervision may o 2021
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del convenio	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 16. - Supervision may o 2021

17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que no obtenga el beneficio de indemnidad, deberá informar a la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. SI EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerlo directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 17. - Supervision mayo 2021
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se inicie una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerlo directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 18. - Supervision mayo 2021
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 19. - Supervision mayo 2021
20. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 20. - Supervision mayo 2021
21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación General No 21. - Supervision mayo 2021
22. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	En el mes de mayo de 2021 el centro transitorio pensilvania realizó las siguientes actividades: 11/05/2021 Firma compromiso individual y colectivo protocolo COVID- 19 y socialización del mismo 10/05/2021 Aplicación de la segunda dosis de la vacuna a 36 participantes. 26/05/2021 Reapiración consiente y responsable	Obligación General No 22. - Compromiso individual y colectivo - Aplicación segunda dosis - Reapiración consiente y responsable
23. Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	En el mes de mayo de 2021 La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitarios favorable con recomendaciones mediante actas SIMSC/OD/545 y SIMSC/OD/546 del 7/05/2021. En I 27/05/2021 se realizó solicitud de licencia de f uncionamiento de la unidad operativa ante la SDIS bajo radicado 2021-422-007245-2 de	Obligación General No 23. - Concepto higienico sanitario favorable. - Solicitud licencia de funcionamiento
24. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	En el mes de mayo de 2021 La unidad operativa realizó las siguientes socializaciones con el personal: - 10/05/2021 se remitió el PSB a la nutricionista de nivel central - 13/05/2021 Socialización PSB y enfermedades trasmitidas por alimentos.	Obligación General No 24. - PSB a la nutricionista de nivel central - Socialización PSB y enfermedades trasmitidas por alimentos.
25. Implementar y utilizar la documentación que pasa la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	En el mes de mayo de 2021 el centro transitorio pensilvania realizó la aplicación de los siguientes f ormatos: listado de asistencia diaria listado de asistencia actividades seguimiento personas mayores Acta de compromiso colectiva Acta de compromiso individual Formato de recepción y dev olución de ropa f ormato entrega de elementos de aseo Formato PAI Formato de actividades de cuidado para la salud Formato de registro de actividades f ormato cruce base de datos f ormato registro de actividades Escala Ifuda Barthel	Obligación General No 25. - Supervision mayo 2021
26. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligacion 26. - Supervision mayo 2021

OBLIGACIONES TÉCNICAS - COMPONENTES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Durante el mes de mayo de 2021 se realizaron las siguientes actividades en centro transitorio pensilvania correspondientes a la ejecución del PAIIN: - 01/05/2021 Integración entre adultos lídera acompañante social. - 01/05/2021 Ejercicios cardio-auculares lídera técnico en deportes. - 01/05/2021 Abdominal y tumbar lídera técnico en deportes. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 02/05/2021Estimulación cognitiv a/trabajo en equipo lídera acompañante social. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 03/05/2021 strechng lídera técnico-en deportes. - 04/05/2021 nuev as oportunidades / el renacer lídera acompañante social. - 04/05/2021 conoce tu cuerpo lídera técnico en deportes. - 05/05/2021 pierna lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 socialización política ambiental lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 mensio centro transitorio lídera nutricionista. - 06/05/2021 carteles de protesta lídera talentos en artes. - 06/05/2021 zona deporti v a lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 f ormas de ver la v ida a niv el mundial lídera acompañante social. - 06/05/2021 en rana su rejo lídera técnico en deportes - 07/05/2021 Y OGA – Articulación IDRD acompaña técnico en deportes. - 07/05/2021 culturas del mundo parte 2 lídera acompañante social. - 08/05/2021 juegos y deportes lídera acompañante social. - 08/05/2021 apagón ambiental lídera acompañante social. - 09/05/2021 adulto mayor activ o lídera acompañante social. - 09/05/2021 f ull body train lídera técnico en deportes. - 10/05/2021 mi v ida un estilo de v ida saludable lídera acompañante social. - 10/06/2021 juegos lídera técnico en deportes. - 11/05/2021 core lídera técnico en deportes lídera acompañante social. - 11/05/2021 activa tu cuerpo y mente lídera técnico en deportes.	Obligación Técnica No 1. - Formatos de actividades del mes de may o de 2021
2. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico	Durante el mes de mayo de 2021 se realizaron las siguientes actividades en centro transitorio pensilvania correspondientes a la ejecución del PAIIN: - 01/05/2021 Integración entre adultos lídera acompañante social. - 01/05/2021 Ejercicios cardio-auculares lídera técnico en deportes. - 01/05/2021 Abdominal y tumbar lídera técnico en deportes. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 02/05/2021Estimulación cognitiv a/trabajo en equipo lídera acompañante social. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 03/05/2021 strechng lídera técnico en deportes. - 04/05/2021 nuev as oportunidades / el renacer lídera acompañante social. - 04/05/2021 conoce tu cuerpo lídera técnico en deportes. - 05/05/2021 pierna lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 socialización política ambiental lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 mensio centro transitorio lídera nutricionista. - 06/05/2021 carteles de protesta lídera talentos en artes. - 06/05/2021 zona deporti v a lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 f ormas de ver la v ida a niv el mundial lídera acompañante social. - 06/05/2021 en rana su rejo lídera técnico en deportes - 07/05/2021 Y OGA – Articulación IDRD acompaña técnico en deportes. - 07/05/2021 culturas del mundo parte 2 lídera acompañante social.	Obligación Técnica No 2. - Cronograma exitos de v ida saludable - Cronograma de articulacioneso
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El 20/05/2021 se realizó el respectiv o env ío del PAI a niv el central y supervisión del convenio. Despues de recibir retroalimentación y correcciones, se env ió nuev amente el día 28/05/2021	Obligación Técnica No 3. - Pantallaz env ío PAI
4. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los av ances, dificultades y proy ecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención	En el mes de mayo se ejecutó el primer mes del convenio, por tanto dicha obligación no se ha llevado a cabo.	Obligación Técnica No 4. - Supervision mayo 2021
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.	Egresos presentados en la unidad operativ a mes de mayo 2021: 8/05/2021 José Israel Suarez Reintegro v ida laboral 10/05/2021 Rene de Jesús Aguilar Reintegro v ida laboral 18/05/2021 Javier Peña Retorno v ida laboral 26/05/2021 Jaime Rodríguez Retorno v ida laboral	Obligación Técnica No 5. - Actas de egresos participantes.
6. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.	La unidad operativ a pensilvania cuenta con los siguientes medios de comunicación: Telef ono fijo y celular Video llamadas plataf ormas para reuniones v irtuales: TEAMS y ZOOM computador con internet	Obligación Técnica No 6. - Supervision mayo 2021
7. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas may ores.	En el mes de mayo de 2021 se realizaron las siguientes actividades: - Aplicación de formato diario de toma de constantes v itales - Registro de actividades cuidado para la salud se aplica de manera diaria cronograma de actividades exitos de v ida saludables - Traslados de unidades medicas laboratorio clínico y citas medicas Capacitaciones v ida saludable: - 01/05/2021 Ejercicios cardio-auculares lídera técnico en deportes. - 01/05/2021 Abdominal y tumbar lídera técnico en deportes. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 02/05/2021 Actividad f ísica lídera talentos en artes. - 03/05/2021 strechng lídera técnico en deportes. - 05/05/2021 pierna lídera técnico en deportes. - 06/05/2021 zona deporti v a lídera técnico en deportes. - 07/05/2021 Y OGA – Articulación IDRD acompaña técnico en deportes. - 08/05/2021 f ull body train lídera técnico en deportes. - 10/05/2021 mi v ida un estilo de v ida saludable lídera acompañante social. - 12/05/2021 core lídera técnico en deportes. - 12/05/2021 estira tu cuerpo y mente lídera técnico en deportes. - 13/05/2021 gimnasio lídera técnico en deportes. - 13/05/2021 ¿Qué son los hábitos de v ida saludable? lídera acompañante social. - 14/05/2021 respiración consciente lídera técnico en deportes. - 14/05/2021 Ejercicios cardio-auculares lídera técnico de y oga - 17/05/2021 Integración de personas may ores lídera acompañante social. - 17/05/2021 activa tu cuerpo y mente lídera Hernando Ortiz - 18/05/2021 aeróbicos lídera técnico en deportes. - 19/05/2021 funcional lídera técnico en deportes - 19/05/2021 taller de acuarela lídera talentos en artes - 19/05/2021 activ idad f ísica lídera acompañante social	Obligación Técnica No 7. - Formatos de actividades v ida saludable del mes de may o 2021.

8. Presentar las estrategias del Plan de Atención institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El 20/05/2021 se realizó el respectivo envío del PAI a nivel central y supervisión del convenio. Después de recibir retroalimentación y correcciones, se envió nuevamente el día 28/05/2021	Obligación Técnica No 8. - Pantallazo envío PAI
9. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El 20/05/2021 se realizó el respectivo envío del PAI a nivel central y supervisión del convenio. Después de recibir retroalimentación y correcciones, se envió nuevamente el día 28/05/2021	Obligación Técnica No 9. - Pantallazo envío PAI
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	Se anexan el respectivo registros fotográfico de las actividades del mes de mayo.	Obligación Técnica No 10 - Registro fotográfico de actividades.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad Física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativo, personas pertenecientes a los diferentes grupo étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación Técnica No 11 - Supervision mayo 2021
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad Física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativo, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron situaciones que afecte la prestación del servicio.	Obligación Técnica No 11 - Supervision mayo 2021
12. El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.	El 25/05/2021 se asigno por parte de nivel central el usuario: agomedi. Desde dicho día se cargaron todas las asistencias del mes de mayo.	Obligación Técnica No 11 - Supervision mayo 2021
13. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el mes de mayo de 2021 no se presentaron investigaciones o practicas academicas dentro de la unidad operativa.	Obligación Técnica No 11 - Supervision mayo 2021
14. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Se registraron en el formato listado de ingreso al servicio, todos los participantes que asistieron durante el mes de mayo al centro transitorio pensilvania.	Obligación Técnica No 14 - Listados de sistencia al servicio.

OBLIGACIONES TECNICAS - COMPONENTE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad Física)" y las instructivas, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de intervención y/o supervisión.	Durante el mes de mayo se realizaron 51 seguimientos nutricionales de las personas mayores presentes en el centro transitorio.	Obligación Nutrición No 1. - Seguimientos nutricionales mayo - Ficha actividad hábitos saludables.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	Durante el mes de mayo se realizaron compras semanales, con el fin de darle cumplimiento al ciclo de menús y a la minuta patron aprovada por la SDIS, se adjuntan 5 planes de compra semanales, 4 formatos de recepción de alimentos y el formato de entrada y salida de alimentos hasta la fecha del 31 de mayo.	Obligación Nutrición No 2. - Planes de compra - Formato de recepción de alimentos - Formato de entrada y salida de alimentos
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivo y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.	Se aplica 2 formatos de inspección: el primero llamado muestreo de porciones servidas y el segundo llamado características organolépticas; estos formatos se realizan tres veces a la semana cada uno, para un total de 12 formatos de características organolépticas al mes y 12 formatos de inspecciones de muestras servidas en el mes de mayo. Estos formatos los realiza la nutricionista Kimberly Ortega. Ademas se encuentra publicada la minuta en el web sitio de alimentos.	Obligaciones Nutrición No 3 - Muestreo de porciones servidas - Formato de características organolépticas - Publicación minuta servicio de alimentos
4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.	Durante el mes de mayo se realizo la siguiente capacitacion - Minutas centro transitorio 13/05/2021	Obligaciones Nutrición No 4 - Acta capacitación -Lista asistencia
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El dia 06 de mayo se realizo el formato lista de chequeo inventario equipos y utensilios para el servicio de alimentos.	Obligaciones Nutrición No 5. - Lista de chequeo inventario equipos
6. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requeridas por las personas mayores	Se adjuntan los formatos de seguimiento temperaturas neveras y termometros, 5 formatos de recepción de alimentos, formatos de preparación de alimentos, se adjuntan conceptos sanitarios de los siguientes proveedores: Arcuta Mlac, D1, Rico arena, Don victor, nuty pastel y supermercado san juan.	Obligaciones Nutrición No 6 - Formato de refrigeración y congelación de neveras. - Formato de recepción de alimentos. - Formato de preparación de alimentos - Formato temperaturas - Conceptos sanitarios proveedores - Formato acompañamiento mensual del servicio.
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El dia 05 de mayo se realizo la entrega de implementos de trabajo y bioseguridad.	Obligaciones Nutrición No 7. - Lista de entrega de epp mensual
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"	Durante el mes de mayo se realizo la siguiente capacitación - Enfermedades transmitidas por alimentos: 13/05/2021	Obligaciones Nutrición No 8. -Acta capacitación -Lista asistencia
9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con concepto médico que acredite aptitud para la manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Se adjuntan los examenes medicos de los siguientes manipuladores: - Carlos Monagas: 01/10/2020 - Elkin Merco: 1/11/2020 - Carolina Sanchez: 28/09/2020	Obligaciones Nutrición No 9. - Certificados medicos de aptitud para manipulación de alimentos
10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servicio y distribución de alimentos.	Se adjunta cronograma de capacitación anual con 16 horas totales de capacitación.	Obligaciones Nutrición No 10 - Cronograma capacitación
11. Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.	Los PAIIN etapa conociendo se encuentran en construcción por el equipo interdisciplinario del centro transitorio pensilvania, a fecha de entrega del 15 de junio de 2021.	Obligacion Nutrición No 11 - Visita de supervision
12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se adjunta la estrategia IEC diseñada para las necesidades del centro transitorio pensilvania.	Obligaciones Nutrición No 12 - Estrategia IEC
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, noveaas de aguinaldos, 31 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada una de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de nutrición con para la vigez de la SDIS.	Se solicitó a Melany Fandiño el cambio de minuta por motivo de las siguientes celebraciones en el mes de mayo: conmemoración día de las madres y cumpleaños beneficiarios en las siguientes fechas: como especial conmemoración mes de las madres Fechas: - Fecha de solicitud: 21/05/2021 - fecha de aprobación: 26/05/2021 - fecha de cambio: 28/05/2021 mes cumpleaños Fechas: - Fecha de solicitud: 21/05/2021 - fecha de aprobación: 26/05/2021 - fecha de cambio: 28/05/2021	Obligaciones Nutrición No 13. - Formato cambio preparaciones - Evidencia correo de envio solicitud cambio preparaciones - Evidencia correo autorización cambio preparaciones
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos.	Se adjunta el formato de verificación de transporte en el cual se pude evidenciar la hora de llegada del mercado al centro transitorio, los dias miercoles del mes de mayo.	Obligación Nutrición No 14. - Formato verificación transporte de alimentos
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se realiza el diligenciamiento diario y mensual de los formatos y soportes correspondientes al plan de saneamiento: - Formato de verificación, limpieza y desinfección (diario) - Formato de hermeticidad (31/05/2021) - Formato de inspección de presencia de plagas (19/05/2021) - Seguimientos a soluciones desinfectantes (diario) - Formato elementos en desuso (21/05/2021) - Lavado de tanques: 26/12/2020 (cada seis meses)	Obligación Nutrición 15. -Evidencia envio correo con el plan de saneamiento basico con protocolos covid-19. (este correo se reenvio el 01/06/2021) - Formato de verificación, limpieza y desinfección - Formato de hermeticidad - Formato de inspección de presencia de plagas - Seguimientos a soluciones desinfectantes - Formato registro control de plagas - Formato control lavado de tanques - Formato elementos en desuso

OBLIGACIONES TECNICAS - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Centro transitorio Pensilvania cuenta con todos los estandares de condiciones urbanísticas certificado tradición y libertad, certificado catastral, certificado SINUPOT en vigencia que el inmueble no colinda con fuicos de contaminación.	Obligación ambientes adecuados y seguros No 1. - Certificado catastral -Certificado SINUPOT predio - Certificado tradicion y libertad
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el los inmuebles(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Centro transitorio Pensilvania se encuentra hubicado en la av. calle 6 No. 32 a - 66 barrio Versguas, localidad Puente Aranda.	Obligación ambientes adecuados y seguros No 2. - Supervision mayo 2021
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos de seguridad, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instalaciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Para el mes de abril de 2021 se solicitó visita de cambio de concepto ante la SDIS el día 27/04/2021 20214100562012, para la segunda semana de abril, el ingeniero de Secretaria de Salud informa que por temas de contratación las visitas están retrasadas. El 7/04/2021 se realizo visita preservicial por parte del equipo de supervisión para validar el cumplimiento de las subcausaciones dejadas por SDS. A la fecha la unidad operativa cuenta con concepto favorable Técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio CTS021-254 de 19/03/2021	No componente Ambientes adecuados y seguros No 2, - Acta visita supervisión - Acta seguimiento supervisión - Radicados solicitud visita salud
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Centro transitorio Pensilvania cuenta con toda la dotación según anexo aléctrico	Obligación ambientes adecuados y seguros No 2. - Supervision mayo 2021
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El centro transitorio Pensilvania realizó entrega mediante formato entrega elementos de aseo los días 03/05/2021, 10/05/2021, 17/05/2021 y 24/05/2021 De manera semanal se entrega maquina de afeitar, desodorante, papel higiénico De manera diaria jabón de tocador De manera mensual se hace entrega del shampoo de 400 ml, crema dental, talco y enjuague bucal De manera trimestral se realiza entrega de cepillo de dientes y ceda dental A demanda se entrega el shampoo anti piojos, antibacterial y crema para el cuerpo.	Obligación ambientes adecuados y seguros No 2. - Formatos entrega de kits aseo.
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	En el Centro Transitorio Pensilvania se cuenta con el botiquín tipo B de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Componente Ambientes adecuados y seguros No 6 - Registro fotografico de botiquin B
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	En el Centro Transitorio Pensilvania se realizo entrega de ropa interior el 28/05/2021 a todos los participantes de la unidad operativa.	Componente Ambientes adecuados y seguros No 7 - Acta entrega elementos de aseo.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	El Centro transitorio Pensilvania cuenta con toda la dotación según anexo aléctrico	Obligación ambientes adecuados y seguros No 8. - Supervision mayo 2021
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en optimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	El Centro transitorio Pensilvania cuenta con todos los insumos de aseo institucional segun anexo aléctrico	Obligación ambientes adecuados y seguros No 9. - Supervision mayo 2021
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten ellos convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro transitorio Pensilvania fisó entrega de la dotación a los trabajadores de servicios generales, auxiliares de cocina y facilitadores el dia 05/05/2021 - Uniforme semifallo - Zapatos ambidestrales - Peto plástico lavable - Antifluido entregas - Base de archivo - Guantes de algodon	Componente Ambientes adecuados y seguros No 10 - Acta entrega de dotación

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro transitorio Pensilvania cuenta con el Plan de Emergencias actualizado, conforme al nuevo convenio 6003.	Componente Ambientes adecuados y seguros No 9 - Plan de emergencias y contingencias.
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El centro transitorio Pensilvania cuenta con concepto de bomberos del 18/02/2021 (vigencia de un año) 2021-254	Componente Ambientes adecuados y seguros No 9 - Concepto favorable bomberos
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	La unidad operativa cuenta con los siguientes protocolos: 1. Procedimiento de ingreso y egreso al servicio (día y noche) 2. Procedimiento Adquision de insumos (kits) 3. Procedimiento organización historias sociales (manejo de archivo) 4. Protocolo primeros auxilios 5. Procedimiento de innovización de personas mayor según su situación particular 6. protocolo toma de signos 7. protocolo traslado de pacientes al servicio de urgencias 8. Protocolo hemorragia nasal 9. Protocolo manejo de convulsiones 10 protocolo prevención de caídas 11 Protocolo lavado de manos 12 protocolo de bioseguridad (COVID) Para el mes de mayo de 2021 el centro transitorio Pensilvania realizó la siguiente socializacion: 29/05/2021 socialización protocolos de caídas	Componente Ambientes adecuados y seguros No 9 - Pagos servicios
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	En el Centro Transitorio Pensilvania realizó entrega elementos de bioseguridad el 05/05/2021 a toda la planta del talento humano.	Componente Ambientes adecuados y seguros No 10. - Acta entrega de elementos bioseguridad

OBLIGACIONES TECNICAS - COMPONENTE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El centro transitorio Pensilvania realizó las siguientes actividades de ambiental : 03/05/2021 socialización política ambiental 11/05/2021 Cuidado del medio ambiente	Obligación Gestión Ambiental No 1 - Socialización política ambiental - Cuidado del medio ambiente
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos. Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental y Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico	La unidad operativa pensilvania en el mes de mayo de 2021 realizó las siguientes actividades: 08/05/2021 Apagón ambiental 14/05/2021 Entrega de residuos hospitalarios 20/05/2021 Diseño botella de amor 28/05/2021 moldes pacas biodigestoras	Obligación Gestión Ambiental No 2 - Apagón ambiental - Entrega de residuos hospitalarios y moldes pacas biodigestoras
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarios de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	La unidad operativa pensilvania en el mes de mayo de 2021 realizó las siguientes actividades: 08/05/2021 Apagón ambiental 13/05/2021 Enfermedades trasmitidas por alimentos 14/05/2021 Entrega de residuos hospitalarios 20/05/2021 Diseño botella de amor 28/05/2021 moldes pacas biodigestoras	Obligación Gestión Ambiental No 3 - Apagón ambiental - Enfermedades trasmitidas por alimentos - Entrega de residuos hospitalarios y moldes pacas biodigestoras

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico	El Centro transitorio Pensilvania ha dado estricto cumplimiento a todos los lineamientos establecidos desde anexo tecnico.	Obligación Gestión Administrativa No 1 - Supervision mayo 2021
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluya: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La unidad operativa cuenta con cartelera en el area de talento humano con la misión, visión, objetivos, políticas y valores de la fundación.	Obligación Gestión Administrativa No 2 - Cartelera del operador.
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador	La unidad operativa pensilvania tiene en gestión la imagen institucional del servicio	Obligación Gestión Administrativa No 3 - Correo de solicitud
4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La unidad operativa cuenta con plan de mejora continua en el servicio según lo establecido en el anexo tecnico.	Obligación Gestión Administrativa No 4 - Visita de Supervisión - Acciones de mejora
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La unidad operativa pensilvania en el mes de mayo de 2021 realizó las siguientes articulaciones 07/05/2021 Yoga articulación con IDRD 13/05/2021 Articulación ambientalista y Cantante Katin Jones 18/05/2021 Articulación Talleres de Zoomatica	Obligación Gestión Administrativa No 5. - Fichas articulación
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el operador deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El centro transitorio Pensilvania presenta los siguientes documentos correspondientes al servicio de transporte utilizado en la unidad: - Licencia de transito 10020697218 - Tarjeta operación - Polizas de responsabilidad civil - Revisión técnico mecánica - Polizas SOAT - Extracto de contrato La unidad operativa implementa formato de traslado recorrido participantes.	Obligación Gestión Administrativa No 6 - Licencia de transito 10020697218 - Tarjeta operación - Polizas de responsabilidad civil - Revisión técnico mecánica - Polizas SOAT - Extracto de contrato
7. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes	La unidad operativa cuenta con todos los documentos requeridos segun anexo tecnico en las hojas de vida del talento humano Titulo profesional Acta de grado y/ diploma Diploma Bachiller (manipuladores y servicios generales) Certificaciones laborales Tarjeta profesional cedula Antecedentes (IAS) carnet Vacunas curso primer respondiente (psicosociales y enf emeras) curso diplomado atención a la persona mayor (psicosociales y enf emeras) Examen medico ocupacional (manipuladoras y operarios servicios generales) Frotis de garganta (manipuladoras y operarios servicios generales) Manipulación de alimentos (manipuladoras y operarios servicios generales)	Obligación Gestión Administrativa No 7 - Supervision mayo 2021
8. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La unidad operativa cuenta con el talento humano establecido segun anexo técnico: - Coordinador (Angie Gómez) - Trabajadora Social (Edith Barrero) - Nutricionista (Yuranis Gutiérrez - Cesar Avila) - Terapeuta Ocupacional (Erey. Ibáñez) - Técnico Tallerista (Danilo Volpato) - Técnico en deportes (Mauricio Sandoval y Hernando Ortiz) - Nutricionista (Kimberly Ortega) - Auxiliares de enfermería (Fabián Hoyos - Rudy Valero - Lucia Blanco - Diana Méndez) - Técnico Administrativo (German Parra) - Facilitadores (Jimmy Pachón - Dairna Céspedes - José Lengua - Jennifer Ortega) - Operarios de cocina (Carolina Sánchez - Carlos Monagas - Elkin Merco) - Operarios de servicios Generales (Mauricio Gonzales - Esperanza Chaparro- Leidy Barrios - Andrés Barrios - Ángela Jiménez - Nelcy Puentes)	Obligación Gestión Administrativa No 8 - Supervision mayo 2021
9. Obtener la aprobación de la interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido/o. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades establecidas en el anexo técnico. Para el reemplazo de cualquier talento personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	En el mes de mayo de 2021 la unidad operativa no realizo ninguna solicitud de cambio de talento humano	Obligación Gestión Administrativa No 9 - Supervision mayo 2021
10. Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el mes de mayo de 2021 la unidad operativa Pensilvani no recibió sugerencias por parte de supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano	Obligación Gestión Administrativa No 10 - Supervision mayo 2021
11. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el mes de mayo de 2021 la unidad operativa no presentó cambios de personal durante el mes de ejecución.	Obligación Gestión Administrativa No 11 - Supervision mayo 2021
12. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (día/noche)	El centro transitorio Pensilvania cuenta con el organigrama y el cronograma de la operación del servicio el cual se encuentra en la cartelera informativa área de talento humano.	Obligación Gestión Administrativa No 12 - Cronogramas talento humano
13. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, re inducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La unidad operativa cuenta con todos los documentos requeridos segun anexo tecnico en las hojas de vida del talento humano 2/05/2021 Inicio nueva modalidad 2/05/2021 Elaboración de cronogramas y distribución del personal 7/05/2021 Reunión escala Ikuta 31/05/2021 Socialización Formato cronograma hábitos de estilo saludable - Lineamiento técnico distribución de ejes dentro del anexo técnico	Obligación Gestión Administrativa No 13 - Supervision mayo 2021
14. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	La unidad operativa cuenta con todos los seguimientos y formatos requeridos segun anexo tecnico en las carpetas e historias sociales del servicio.	Obligación Gestión Administrativa No 14 - Seguimientos interdisciplinares
15. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa en este periodo no realiza esta obligación.	Obligación Gestión Administrativa No 15, - Supervision mayo 2021
16. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	La unidad operativa Pensilvania cuenta con el servicio de vigilancia Alerta Seguridad.	Obligación Gestión Administrativa No 16, - Contrato Alerta seguridad
17. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La unidad operativa cuenta con todos los servicios públicos pagos: - Recibo pago codensa - Recibo pago claro - Recibo pago gas	Obligación Gestión Administrativa No 7 - Pago codensa - Pago claro - Pago gas
18. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	La unidad operativa cuenta con todos los documentos requeridos segun anexo tecnico y los formatados actualizados por directio de SDIS	Obligación Gestión Administrativa No 7 - Supervision mayo 2021
19. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.	La unidad operativa Pensilvania ha cargado todas las asistencias a conformidad en la plataforma SIRBE	Obligación Gestión Administrativa No 19 - Supervision mayo 2021

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO TRANSITORIO PENSILVANIA**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1010437232**